

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DEL INTERIOR**

**4391** *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Sevilla por el que se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico de los recursos de alzada de expedientes sancionadores.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de los intentos en los domicilios señalado, se hace público que por el Director General de Tráfico se ha dictado Resolución en relación con los recursos de alzada interpuestos en los expedientes que siguen y obran en la sede de esta dependencia, c/ Páez de Rivera nº 4, en la que pueden comparecer por si o por medio de representante acreditado para conocimiento de sus contenidos íntegros.

Se advierte a los interesados que las Resoluciones que se notifican agotan la vía administrativa, pudiendo interponer Recursos Contencioso Administrativos ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo en cuya circunscripción tengan sus domicilios, o se halle la sede del órgano autor de los actos originarios impugnados, a elección de los recurrentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.3, en relación con el artículo 14.1.2ª, ambos de la ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de las notificaciones. Asimismo se notifica que deberán hacer efectivos los pagos de las multas, con citación del número de expediente, en INTERNET en la página [www.dgt.es](http://www.dgt.es), en las oficinas de Correos o en cualquier oficina del Banco Santander, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de estas notificaciones. Transcurrido dicho plazo sin haber abonado el importe de la multa, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio regulado en el Reglamento General de Recaudación (Art. 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, que aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial).

EXPEDIENTE	SANCIONADO	IDENTIFICACIÓN
410067582925	ROMERO LOPEZ MIGUEL ANGEL	27311433
410700379183	EGUREN ORDIÑANA ESPERANZA MACARENA	27312306
410700204760	CORTES NAVARRO ANTONIO	27859628
419065655246	VELA FRIAS ELIAS	27887109
410407049250	MAESTRO ALCANTARA FELIPE LUIS	28267987
410450849852	SANTOS SILES FRANCISCO JAVIER	28295758
410451264705	DEL PINO JIMENEZ RAFAEL	28393464
410067363401	MONTESINOS GALLARDO MANUEL	28431624
410066182137	RODRIGUEZ MORENO ANTONIO	28512544
410700257480	GONZALEZ ARAGONES JULIO JOSE	28550114
419451123637	RODRIGUEZ GUIJARRO FRANCISCO	28562988
410067587844	MARTINEZ CARDENAS CARLOS	28576444
419451056983	PERDIGUERO AVILA ANTONIO	28710910
419451078000	PERDIGUERO AVILA ANTONIO	28710910
410067023973	NIETO DEL RIO JOSE MIGUEL	28751677
410066832806	NAVARRETE BENITEZ JOSE ANTONIO	28853280
419451169753	RUIZ CAMPOS ALBERTO MANUEL	28881650
419451250350	ORTA PRIETO JOSE LUIS	29800927

410067222313	GALADI RAYA FRANCISCO	29932923
410067480958	GARCIA GONZALEZ DAVID	30228394
410064089456	HIDALGO GARCIA JUNCO ALVARO	30238874
410063971388	PEREIRA APARICIO PABLO FCO	31197799
410451226900	FERNANDEZ GARCIA JUAN TORCUATO	31255348
410406713658	EXPOSITO TRUJILLO JOSE GUILLERMO	31849044
410066799645	CRISTOBAL ORGAZ JUAN JOSE	40951242
410450806725	SUAREZ SUAREZ MANUEL REYES	43756747
410407022931	CARRERO TORRES FRANCISCO MANUEL	46040966
410067158398	BAGUENA ARELLANO LUCIA	47284651
410066891720	CONDE ALVAREZ MIGUEL ANGEL	48810280
419407025204	RAMOS QUIJANO FRANCISCO	48810695
419451388505	ALCAIDE GOMEZ FRANCISCO	48868894
410066792146	ALVAREZ MORALES JAVIER	48958764
419406825833	HEREDIA MUÑOZ MARIA DEL MAR	49027913
410451358888	DIEZ GARCIA PABLO EDUARDO	72684443
419451185679	PESCADOS Y MARISCOS LORO LOCO SLU	B21388418
419407019162	OLEO MOTOR SL	B23322480
410700248295	MERCERIA IRENE S L	B41428392
419451154038	VIVICARS SL	B81909533
410066982178	PROMOCIONES VIVIENDAS ANDALUZAS SANCHEZ S L	B91198580
410066091600	HERNANDEZ MARIN ELISA CAROLINA	X3174175Z
410067352701	OTERI EFOSA OMOUYEKEWWEN	X5475750W
410066561770	LOPEZ BARBA MIGUEL ANGEL	X6845235K

Sevilla, 27 de enero de 2010.- El Jefe Provincial de Tráfico de Sevilla, José Luis León Guzmán.

ID: A100005404-1